

CONSTANCIA SECRETARIAL. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Ataco Tolima, catorce (14) de octubre de 2022. En la fecha ingreso el presente proceso al Despacho, con solicitud de terminación por pago total de la obligación. **INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**


ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA

Ataco, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso EJECUTIVO promovido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, por intermedio de apoderado judicial contra **OFELIA SANCHEZ LOAIZA**.
Radicación 73-067-40-89-001-2020-00060-00

Atendiendo la solicitud que precede por parte de la entidad bancaria con respecto a la terminación de las obligaciones que cursa en el presente proceso y con fundamento en el artículo 461 del Código General del Proceso, este Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO. DECLARAR terminado el presente proceso por pago total de las obligaciones contenidas en los pagarés No. 066496100010930 y No. 066496100006585.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares, previo a la verificación de remanentes. Por la Secretaría del Despacho, líbrense los oficios respectivos.

TERCER: DESGLOSAR el título ejecutivo (Pagares No. 066496100010930 y No. 066496100006585.) base de la acción y hágase entrega a la ejecutada, dejando las constancias respectivas.

CUARTO: OFICIAR al secuestre **JUBERTH ABSALON ZAPATA BARRERO**, para que de manera inmediata proceda a realizar la entrega del bien que fue secuestrado el día 27 de noviembre de 2020 a la ejecutada **OFELIA SANCHEZ LOAIZA**.

QUINTO: Sin condena a costas.

SEXTO: Archívese una vez se surta lo anterior

NOTIFÍQUESE.


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº087**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.



ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria